

INSTRUCCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL CURSO DE INFORMACIONES DE ESTADO MAYOR, MODALIDAD NO PRESENCIAL 2019

Bienvenido a la Academia de Guerra Naval (ACANAV). Usted ha sido seleccionado por la Dirección General del Personal de la Armada para desarrollar el Curso de “Informaciones de Estado Mayor”. Este curso tiene como propósito adquirir un lenguaje apropiado para integrarse a los equipos de trabajo en los procesos de planificación y toma de decisiones; se divide en un módulo no presencial (en-línea) de 8 semanas de duración y otro módulo presencial de 5 semanas, ya como alumno residente en la ACANAV. Próximamente y durante 2 meses, usted será un alumno no presencial de esta Academia, lo que le permitirá contar con todos los apoyos necesarios para desarrollar el Curso de Informaciones de Estado Mayor.

Las presentes instrucciones le ayudarán a desarrollar la etapa no presencial, que comenzará en junio del presente año para completarla en julio, conforme a lo dispuesto por Resolución DEA Ordinario N° 3752/12/37783, del 4 de diciembre de 2018. El curso ha sido diseñado intentando compatibilizar de la mejor forma posible sus obligaciones académicas con las responsabilidades que la Marina le asigna en su unidad o repartición. Sin embargo, para alcanzar el éxito final se requiere que usted cumpla metódicamente los plazos, participe en las actividades de cada asignatura y mantenga un frecuente y fluido contacto con sus profesores.

Nuevamente, le damos a usted una cordial bienvenida como alumno de la Academia de Guerra Naval. Recuerde que lo que se espera de usted no es que apruebe tareas o evaluaciones, sino que adquiera el conocimiento que la Institución necesita entregarle para el bien de su futuro desempeño profesional como Oficial de Marina. Este objetivo sólo puede lograrse con la dedicación y convencimiento en la importancia del desarrollo de esta etapa de su curso, para lo cual, a contar de este momento cuenta usted con todo el apoyo de la ACANAV, su cuerpo docente y administrativo.

I.- INTRODUCCIÓN

El Curso de Informaciones de Estado Mayor no Presencial es parte integral e inicial del Curso de Informaciones de Estado Mayor (CINFO) y se imparte en modalidad en línea, denominándose módulo N° 1, con una duración lectiva de dos meses académicos. Constituye la primera etapa del proceso por el cual el alumno seleccionado adquiere las competencias que proporciona el Curso de Informaciones de Estado Mayor. En esta fase se le entregarán conocimientos de base, algunos de los cuales serán profundizados en la etapa como alumno residente.

Este módulo N° 1, es dictado por la ACANAV a través del Centro de Educación a Distancia (CED), para luego finalizarlo en una etapa presencial, denominado módulo N° 2. Ambos módulos se dictan de manera secuencial, con una pequeña ventana entre ambos.

Es importante tener presente que la educación a distancia sólo puede ser eficaz cuando el alumno desarrolla una motivación por el aprendizaje. Esta metodología se sustenta en la **responsabilidad, disciplina y auto-control**, dado que es el alumno quien selecciona el tiempo que dedicará a aprender. Para reforzar este proceso, el alumno tendrá acceso a todos los medios de apoyo docente de la ACANAV y del CED durante cada asignatura.

El Curso de Informaciones de Estado Mayor, está integrado por oficiales de Línea y de los Servicios que no fueron seleccionados para desarrollar el Curso de Estado Mayor.

II.- OBJETIVO GENERAL DEL CURSO DE INFORMACIONES DE ESTADO MAYOR

Adquirir un lenguaje apropiado y las competencias para integrarse a los equipos de trabajo, asesorando técnicamente en los procesos de planificación y toma de decisiones, durante la planificación y conducción administrativa institucional y/o conjunta.

III.- ESTRUCTURA DEL CURSO DE INFORMACIONES DE ESTADO MAYOR (CINFO)

La experiencia en la ejecución de cursos con esta modalidad en la ACANAV (cursos en línea) señala que es necesario dar a los alumnos la libertad necesaria para absorber los imprevistos. Sin embargo, es estrictamente necesario que, una vez iniciado el módulo N° 1, el alumno ponga toda su dedicación en terminarlo en el período dispuesto.

Los dos módulos del CINFO, son dependientes entre sí y dentro del módulo N° 1, las asignaturas que lo componen, son secuenciales.

Módulo N° 1 En - Línea:

ASIGNATURAS	Semanas lectivas
<i>INTRODUCCIÓN A LAS OPERACIONES NAVALES</i>	<i>2 semanas</i>
<i>INTERESES MARÍTIMOS</i>	<i>1 semana</i>
<i>FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIA</i>	<i>5 semanas</i>

Módulo N° 2 Presencial:

ASIGNATURAS	HORAS TOTALES
<i>ESTRATEGIA</i>	<i>20 horas</i>
<i>SERVICIO DE ESTADO MAYOR</i>	<i>30 horas</i>
<i>LOGÍSTICA</i>	<i>20 horas</i>
<i>CONDUCCIÓN CONJUNTA</i>	<i>6 horas</i>
<i>INTELIGENCIA Y SEGURIDAD</i>	<i>15 horas</i>
<i>PLANIFICACIÓN OPERACIONAL</i>	<i>25 horas</i>
<i>ÉTICA FUNCIONARIA</i>	<i>20 horas</i>

Nota: Para el módulo N° 1 se efectúa una semana de inducción (Apresto) a la plataforma informática del CED, en el Aula Virtual, previo a su inicio.

IV.- PROGRAMACIÓN

1. Los alumnos que sean seleccionados por la DGPA iniciarán el CINFO a contar del lunes 27 de mayo de 2019 con la inducción a la plataforma del CED, para luego a contar del 03 de junio, dar inicio a las asignaturas no presenciales, finalizando el módulo N° 1, el 28 de julio.
2. Cada alumno deberá en la semana de inducción ingresar a la plataforma del CED, www.educacionnaval.cl; **Inducción E-Learning, Inducción: CINFO**, para desarrollar la capacitación. Los Oficiales deben tener en cuenta que el curso está diseñado para que **constituya** una carga de 10 horas lectivas a la semana las que, si se desarrollan metódicamente, serán normalmente compatibles con las actividades profesionales. Asimismo, el módulo N° 1 se dicta completamente a través de internet, por lo que está disponible en prácticamente cualquier lugar donde el alumno se encuentre. Aun así, para casos especiales, se podrá solicitar el envío de lecciones y mantener contacto con sus profesores por otros medios (correo institucional y particular, incluyendo el mensaje naval). Pero necesariamente requiere de una planificación aguda por parte del alumno.

3. Se recomienda a los alumnos revisar la programación de su unidad o repartición, objeto tomar las medidas del caso y con ello evitar posibles atrasos o postergaciones en la entrega de los certámenes o trabajos.
4. Los períodos en que se dictan las asignaturas del módulo N° 1 se detallan en Anexo "A" y permiten que el alumno desarrolle cada una secuencialmente, la postergación de alguna de las asignaturas no será posible.
5. Dado que la comunicación más rápida y fácil es el correo electrónico, el alumno tiene la obligación de contestar cada vez que reciba una notificación del Coordinador del Curso en – línea. Ante casos excepcionales, generados por circunstancias **fuera del control y previsión del alumno**, se deberán plantear oportunamente para ver la mejor forma de cumplir con la asignatura, previo al inicio del módulo siguiente.
6. Finalmente, entre el 23 de septiembre y el 25 de octubre se desarrollará el módulo N° 2, durante 5 semanas, de manera presencial en ACANAV.

V.- DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS MÓDULO N°1

En la plataforma Moodle del CED (www.educacionnaval.cl), los alumnos tendrán acceso a sus Aulas Virtuales, siguiendo la ruta: Cursos de Interés Institucional /=> CINFO No Presencial. Cada Aula presenta un bloque de información que contiene el Programa de Estudio de la asignatura, el calendario de actividades y los datos de su profesor. A continuación encontrará la zona de comunicación y los bloques de estudio (apuntes, recursos multimedia, evaluaciones). Las asignaturas son las siguientes:

Introducción a las Operaciones Navales: Esta asignatura tiene 2 semanas de duración y se desarrolla en 2 unidades temáticas:

- Unidad Temática N° 1: Aspectos generales de las Operaciones Navales, 1 semana.
 - Plan de lección N° 1: Introducción, Operaciones Navales características.
 - Las operaciones navales características y su conducción: actividades operacionales y funciones conjuntas. (Syllabus Opsnav 01 CINFO).
 - Plan de lección N° 2: Mando y Control.
 - La función conjunta mando y control en las operaciones navales (Syllabus Opsnav 02 CINFO).
- Unidad Temática N° 2: Operaciones Navales, Plataformas y Sistemas de Armas, 1 semana.
 - Plan de lección N°3: Guerra de Superficie. Unidades y Sistemas de Armas Asociados.
 - Syllabus Opsnav 03 CINFO.

- Plan de Lección N°4: Guerra Submarina. Submarinos y Sistemas de Armas Asociados.
 - Syllabus Opsnav 04 CINFO.
- Plan de lección N°5: Guerra Aeronaval. Exploración Aeromarítima, Aeronaves y Sistemas de Armas Asociados.
 - Syllabus Opsnav 05 CINFO.
- Plan de lección N°6: Guerras Antiaérea y Antisubmarina.
 - Syllabus Opsnav 06 CINFO.
- Plan de lección N°7: Operaciones Anfibias.
 - Syllabus Opsnav 07 CINFO.
- Plan de lección N°8: Operaciones Especiales en y desde el mar.
 - Syllabus Opsnav 08 CINFO.
- Plan de lección N°9: Defensa del litoral.
 - Syllabus Opsnav 09 CINFO.

Profesor de Introducción a las Operaciones Navales:

CA(R) Sr. Enrique Merino Mackenzie. Teléfono: 56 32 284 8184.

Correo electrónico: enriquemerino77@hotmail.com

Intereses Marítimos: Esta asignatura tiene 1 semana de duración y se desarrolla en 2 unidades temáticas:

UT 1: Fundamentos teóricos

- Antecedentes históricos, geográficos y culturales.
- Océano política y política oceánica nacional.
- Normativa internacional y nacional, autoridades relacionadas con los mares.
- La Armada y la autoridad marítima chilena (defensa, seguridad, protección).
- Espacios marítimos, fluviales y lacustres.
- Conciencia marítima e Intereses marítimos.

UT 2: Los Intereses Marítimos de Chile

- Transporte y comercio marítimo.
 - Las naves, los puertos, las cargas y rutas.
 - La gestión marítimo-portuaria y logística.
- Recursos del mar.
 - Pesca y acuicultura.
 - Minerales, energía y paisaje del mar.
 - Agua.
- Recreación y Turismo marítimo.
 - Deportes náuticos y descanso costero.

- Atracciones cercanas al mar.
- Alimentación acuícola.
- Industria de Ribera.
 - Astilleros.
 - Procesadoras de recursos marinos.
 - Almacenamiento energético.
 - Desalinizadoras.
 - Receptoras de residuos.
- Medio ambiente acuático.
 - Eco sistema y preservación (áreas marinas protegidas).
 - Contaminación.
 - Alta mar, borde costero, lagos y ríos navegables.
 - Antártica.
- Investigación científica marina.
 - Ciencias básicas (física, química, biología).
 - Ciencias aplicadas (oceanografía, hidrografía, meteorología, etc.).
 - Desarrollos tecnológicos futuros.
 - CONA y participación universitaria, IFOP, CONICYT.
- Cultura marítima.
 - La nación chilena.
 - Artes plásticas, literatura y música.

Profesor de Intereses Marítimos:

CN(R) Sr. Carlos Valderrama Fernández. Teléfono: 56 32 284 8130.

Correo electrónico: carvalde@hotmail.com

Fundamentos de Estrategia: Tiene 5 semanas de duración y se desarrolla en 1 unidad temática, “Marco Normativo de la Defensa”, y 3 Planes de Lección:

• Plan Lección N° 1: 2 semanas.

Extracto de la Constitución Política.

Extracto ley orgánica constitucional FF.AA.

Ley N° 18.415, de los estados de excepción.

Ley N° 20.424, del MINDEF.

Extracto Libro Defensa Nacional.

Extracto Estrategia de seguridad y defensa, ENSYD.

• Plan Lección N° 2: 2 semanas.

Poder Marítimo Nacional.

• Plan Lección N° 3: 1 semana.

Foros de consolidación.

Los profesores de esta asignatura son:
CN Hugo Campodónico Costa. Teléfono: 56 32 284 8129
Correo electrónico: hcampodonico@armada.cl

CA Oscar Aranda Mora. Teléfono: 56 32 284 8113.
Correo Electrónico: consultahistorianaval@gmail.com

VI.- EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS Y APROBACIÓN DEL CURSO

1.- De las Evaluaciones

Las evaluaciones del curso tienen por propósito principal que el alumno fortalezca y consolide los aprendizajes, a medida que avanza en las lecciones, especialmente usando autoevaluaciones. Asimismo, cada asignatura incorpora algunas evaluaciones controladas en la forma de ensayos, pruebas escritas o participación en foros.

Las evaluaciones controladas se ceñirán a lo dispuesto para el Curso de Informaciones de Estado Mayor en la Directiva DEA N° E-007, puntos I, III y IV. La nota mínima de aprobación es un 4.0 en escala de 1 a 7, con un PREMA de 70%.

Las notas del Curso se obtendrán de las evaluaciones parciales de las 8 asignaturas con nota, conforme al siguiente detalle:

Estrategia. Con 4 evaluaciones.

Introducción a las Operaciones Navales. Con 1 evaluación.

Intereses Marítimos. Con 2 evaluaciones.

Servicio de Estado Mayor. Con 2 evaluaciones.

Logística. Con 1 evaluación.

Conducción Conjunta. No Calificada.

Inteligencia y Seguridad. Con 1 evaluación.

Planificación Operacional. Con 2 evaluaciones.

Ética Funcionaria. Con 1 evaluación.

Condiciones particulares por asignatura módulo N° 1, en - línea

a) Introducción a las Operaciones Navales

En esta asignatura se efectuará una sola evaluación, cuya nota se obtendrá mediante un certamen de desarrollo o selección múltiple, que se rendirá el último día de la segunda semana, en un tiempo adecuado a la cantidad de preguntas, y se efectuará empleando la plataforma.

b) Intereses Marítimos

Al finalizar las lecturas obligatorias, el día miércoles o jueves el alumno será evaluado mediante una prueba de selección múltiple que contendrá una pregunta por cada uno de los textos de lectura obligatoria. (prueba vale 30%

de la nota final) (son 17 preguntas contestables con la sola lectura de los textos).

Además, cada alumno elaborará un ensayo de 3 a 6 páginas de extensión sobre un tema exclusivo (que tiene título, objetivos, fundamentos y preguntas) señalados y que cada alumno puede escoger dentro de los disponibles a contar del jueves AM, (temas diferentes para cada alumno), en el cual se ha de aplicar el aprendizaje y los conocimientos adquiridos con un análisis crítico y pensamiento creativo del autor del ensayo. (ensayo vale un 70% de la nota final).

c) Fundamentos de Estrategia

Para la asignatura de Fundamentos de Estrategia, durante el módulo N° 1 se efectuarán 3 evaluaciones; una primera nota mediante un certamen de elección múltiple, al término de la segunda semana de clases; la segunda nota al término de la cuarta semana de clases, también mediante un certamen de elección múltiple; y una tercera nota, durante la quinta semana de clases, mediante la participación en foros. La nota final de la asignatura será determinada por el promedio de las evaluaciones parciales de las distintas unidades temáticas, tanto del módulo N° 1, como del módulo N° 2.

2.- Aprobación del Curso

Para aprobar cada asignatura, el alumno debe obtener una nota 4,0 o superior en su evaluación final, con un PREMA del 70%.

Reprobada una asignatura en primera instancia, se realizará, en segunda instancia, un proceso evaluativo de recuperación (certamen, trabajo escrito, interrogación, etc.), dentro de un plazo no superior a dos semanas.

La asignatura será aprobada, en segunda instancia, cuando la nota obtenida en la evaluación de recuperación sea igual o superior a 4,0. La nota final de la asignatura aprobada en segunda instancia será 4,0.

Para que un alumno pueda efectuar una segunda instancia de evaluación, deberá haber obtenido una nota no inferior a 3,0 como resultado de las evaluaciones efectuadas en esa asignatura.

La calificación final de aprobación del Curso de Informaciones de Estado Mayor se obtendrá de la ponderación, por horas de clase asignada a cada asignatura.

Esta nota ponderará un 85%, más la nota obtenida en su trabajo de Aplicación Práctica, la que ponderará un 15%, obteniendo así la evaluación final del Curso, conforme a lo detallado en Reglamento Interno Docente.

La no presentación justificada a una actividad evaluada o examen final será calificado con nota 1,0. Esto sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que corresponda por faltar a una actividad del servicio.

3.- Reprobación de asignatura y sus consecuencias

La asignatura será reprobada en forma definitiva, cuando la nota de la evaluación realizada en segunda instancia sea inferior a 4,0.

Si en alguna asignatura el alumno no alcanzara la nota mínima de aprobación, pasará a Consejo Académico, el cual analizados los antecedentes académicos, propondrá el curso de acción a seguir con el alumno reprobado.

El alumno bajo esta condición, será motivo de reprobación definitiva del Curso de Informaciones de Estado Mayor, por la causal “mal rendimiento académico”.

4.- Faltas de Honradez Profesional

Como una forma de apoyar y guiar de mejor manera el proceso de formación profesional de los oficiales alumnos, es que se ha estimado pertinente establecer ciertos lineamientos señalados por la Dirección de Educación respecto del sistema evaluativo. En este orden de ideas, en el Reglamento Docente de esta Academia se establecen, los siguientes criterios generales:

Se entiende por evaluación el proceso permanente, continuo, sistemático, recurrente y formativo, que tiene por objeto obtener evidencias para enjuiciar el rendimiento académico del Oficial alumno y el nivel de logro de los objetivos programáticos predefinidos.

Por ser un proceso formativo, continuo y permanente, las faltas de honestidad durante los procesos evaluativos serán sancionadas de acuerdo al Reglamento de Disciplina de la Armada y la Directiva DEA N° E-006, del 01 de Marzo 2017.

Son actividades de evaluación: las pruebas escritas, interrogaciones orales, trabajos de grupo o individuales, experiencias en talleres y/o seminarios, controles bibliográficos, informes de participación en actividades de formación, aplicaciones de la metodología de investigación a trabajos concretos, coevaluaciones y autoevaluaciones, entre otros procedimientos evaluativos que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos de una determinada asignatura.

A mayor abundamiento, entre las acciones que constituyen copia, se han establecido las siguientes:

- Emplear de manera ilícita elementos o dispositivos que contengan, reciban o envíen información sobre materias de la asignatura o temas relacionados, tales como definiciones, datos, fórmulas, esquemas, resúmenes, dibujos, teorías o empleo de lenguaje gestual u otras manifestaciones durante el desarrollo de una actividad evaluativa.
- Conversar o recibir algún tipo de ayuda externa durante el desarrollo de una instancia de evaluación individual o grupal, sea ésta escrita u oral.
- Plagiar trabajos, tales como tesis profesionales, ensayos, informes o tareas relacionadas con requisitos de ascenso, ya sea en procedimientos evaluativos en modalidad presencial como a distancia. **Qué es Plagio:** Cuando un autor

requiere citar a otros autores, para potenciar la argumentación y con ello mejorar el contenido del mismo, dándole consistencia y coherencia al transmitir lo que un experto expresó al respecto, **pero no cita la fuente**, lo que afecta la ética del autor. Las citas le dan peso académico y confiabilidad al trabajo.

- Obtener información del certamen a rendir, antes del desarrollo de la evaluación, sin autorización del profesor de la asignatura.

Para circunstancias no descritas anteriormente, se deberá calificar la acción irregular tomando como base el espíritu de lo señalado en la Directiva DEA N° E-006.

VII.- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Módulo I es “público” y se imparte a través de INTERNET, sin restricciones para intercambiar información por teléfono, correo electrónico u otro medio abierto, por lo que está prohibido el tratamiento de información clasificada. Sin embargo, si el alumno estima necesario abordar algunas materias con mayor reserva, deberá primero coordinarlo con el profesor de la asignatura y efectuarlo a través de los canales institucionales para tal efecto. Se insiste en la importancia de respetar la normativa de seguridad institucional, la que expresamente prohíbe el traspaso de información clasificada por redes abiertas. Ante la duda: **NO LO HAGA.**

VIII.- DIRECCIONES Y REFERENCIAS TELEFÓNICAS

- a) Coordinador Cursos No Residentes: CN ® Sr. Jorge Terzago Cuadros
 - Correo electrónico: jterzago@armada.cl;
 - Teléfono: 56- 32- 284 8137.
 - **Se debe tomar contacto vía correo institucional, antes del 5 de Mayo, objeto entregar sus datos de correos, tanto de oficina como particular, y celular.**
- b) Secretaría Cursos no Residentes: C2 Serv. Medio (Ats. Grf.) Soledad Ponce Reyes
 - Correo electrónico: sponce@armada.cl
 - Teléfono: 56 – 32- 284 8614.
- c) Biblioteca ACANAV:
 - Bibliotecóloga: Srta. Rosina Burgos Trejo
 - Correo: rburgost@armada.cl
 - Anexo Armada: 8259
- d) Encargado Plataformas CED:
 - S 2º Milthon Gutiérrez
 - Correo Electrónico: mgutierrez@armada.cl.
 - Teléfono: 56 – 32 – 284 8781.

ANEXOS

Anexo "A": PROGRAMACIÓN SECUENCIAL DE ASIGNATURAS.

Anexo "B": ACCESO A PLATAFORMA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Notas:

1.- Se han adjuntado además en "Documentos", los siguientes antecedentes:

- Bienvenida del Sr. Director CINFO.

2.- Es importante **tomar conocimiento de la Directiva DEA, N° E-006, del 01 Marzo 2017**, que norma sobre: "Procedimientos a aplicar cuando es sorprendido incurriendo en falta de honradez durante una Evaluación".

ANEXO "A"**PROGRAMACIÓN ASIGNATURAS MÓDULO N° 1 DEL CINFO****1.- Introducción a las Operaciones Navales:**

- 1era Semana : lunes 03 jun. al domingo 09 jun. 2019
- 2da Semana : lunes 10 jun. al domingo 16 jun. 2019

2.- Intereses Marítimos:

- 1era Semana : lunes 17 jun. al domingo 23 jun. 2019

3.- Fundamentos de Estrategia:

- 1era Semana : lunes 24 jun. al domingo 30 jun. 2019
- 2da Semana : lunes 1 jul. al domingo 7 jul. 2019
- 3era Semana : lunes 8 jul. al domingo 14 jul. 2019
- 4ta Semana : lunes 15 jul. al domingo 21 jul. 2019
- 5ta Semana : lunes 22 jul. al domingo 28 jul. 2019

Notas:

1.- Una semana antes del inicio del módulo N° 1, lunes 27 de mayo, se efectúa la Inducción de la plataforma. www.educaciónnaval.cl; Inducción E-Learning; Inducción: CINFO.

2.- Lunes 12 de Agosto se inicia Módulo N° 2, Presencial en ACANAV, el que finaliza 5 semanas después, el viernes 13 de septiembre.

ANEXO “B”**ACCESO A PLATAFORMA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**
1er AÑO CURSO DE ESTADO MAYOR AÑO 2019**A.- Ejecución de Curso**

1. **Mayo 27:** se dará inicio al Módulo de Apresto, requisito para todo programa de formación E-Learning. Alumnos dispondrán de una semana para prepararse en el uso de la plataforma Moodle, la que opera en **Internet**, ruta de acceso:
 - Página **www.educacionnaval.cl**.
 - Ingresar a: **“PLATAFORMA CED.”**
 - Seleccionar **“INDUCCIÓN E-LEARNING (Módulo de Apresto)”**.
 - Seleccionar **“INDUCCIÓN: CINFO”**.
 - El sistema le solicitará ingresar información personal, como se indica:
 - Usuario:** R.U.T. sin puntos, sin guion, ni dígito verificador.
 - Contraseña:** 123456.

2. **Junio 3:** se dará inicio a la asignatura “Intereses Marítimos. Alumnos deberán acceder al aula virtual que se encontrará habilitada con sus contenidos en **Internet**, ruta de acceso:
 - Página **www.educacionnaval.cl**.
 - Ingresar a: **“PLATAFORMA CED.”**
 - En la sección de Cursos de Interés Institucional, seleccionar “Curso de Informaciones no presencial de Estado Mayor”, luego **“Intereses Marítimos”**, **“Introducción a las Operaciones Navales”** y **“Fundamentos de Estrategia”**, según corresponda.
 - El sistema le solicitará ingresar información personal como se indica:
 - Usuario:** R.U.T. sin puntos, sin guion, ni dígito verificador.
 - Contraseña:** 123456 (excepto si el alumno la ha modificado durante la semana de apresto).

Consultas o **problemas de conectividad** con la plataforma, deberán contactarse al correo **mgutierrez@armada.cl**. – Llico 8781.

B.- A tener presente

En citada página, podrán ir al banner del sitio de **“BARLOVENTO”**, donde podrán encontrar herramientas para mejorar su comprensión lectora, expresión escrita y la expresión oral de manera efectiva. O pueden ir directamente a <https://www.abarlovento.cl>